Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc. MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 27 de Julio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,074

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

En San Ramon

San Ramon, Julio 26 de 1901. Señores miembros del Comité de Propaganda en pró del Acuerdo Electoral. Señor presidente:—Tengo el agrado de llevar á conocimiento de esa patriótica institucion que usted tan dignamente preside, que en la noche de ayer se constituyó en esta localidad la Comision organizadora del meeting que secundará los nobles y patrióticos propósitos del acuerdo electoral; cuya iniciativa débese á ese Honorable Comité que ambiciona como la mayoria de los habitantes de esta República, tanto nacionales como extranjeros, el afianzamiento de la paz por medio del acuerdo electoral de los partidos tradicionales, para que éste sea la piedra fundamental, base sólida de la concordia de los orientales y sobre la que se desarrollarán los grandes proyectos á resolverse para la prosperidad de nuestra querida patria, la felicidad de sus hijos y la de todos que ella abriga en su seno.

Guiados, pues, los habitantes de esta localidad, tanto nacionales como extranjeros, de los mismos propósitos de obtener, que el acuerdo electoral sea un hecho, nombró la Comision que debe dirigir los trabajos el meeting que tendrá lugar el 28 del corriente á la 1 p. m., en esta localidad, á los señores siguientes:

Presidente, Ramon S. Cabrera; vice-presidente, Antonio B Sghirla; tesorero, Deolindo Cañarte (hijo); secretario, Avelino José Martorell; vocales: Francisco Gonzalez, Luis Sopeña, Juan C Oliveri, Juan J Bentancor, Osvaldo Cervetti, Venancio Cervetti, Manuel Fernandez, Juan F. Vazquez, Gregorio Patron, Martin Olaza, Antonio Perez de Leon, Meliton Sanchez, Hilario Franco, Rufino Montenegro, Pedro Martinez.

Con tal motivo y haciendo votos por que los partidos tradicionales desistan de pretensiones al tratarse del acuerdo electoral y en tan solemne acto, tengan en cuenta la felicidad de nuestra patria, aprovecho la oportunidad para saludar á ese H. Comité, á quien Dios guarde muchos años.—*Ramon S. Cabrera*, presidente—*Avelino José Martorell*, secretario.

AL PÚBLICO

Los que suscriben invitan á la poblacion nacional y extranjera al meeting popular que tendrá lugar el 28 del corriente á la 1 p. m., con el objeto de proceder á la concordia y al afianzamiento de la paz, formando un ambiente favorable al acuerdo político de los partidos en la próxima contienda electoral.

La columna se formará en la plaza pública de esta localidad y en la que hará uso de la palabra el doctor Justo Cubiló. De este punto saldrá recorriendo las principales calles, volviendo al punto de partida, donde hará uso de la palabra don Deroteo Marquez Valdez, clausurando el acto.

Se suplica la clausura de las casas de comercio á la hora indicada, como medio de facilitar á todos la concurrencia al meeting. San Ramon, Julio 26 de 1901.—*La Comision*.

En el departamento de Artigas

AL PUEBLO NACIONAL Y EXTRANJERO

Los infrascriptos, secundando la patriótica iniciativa del Comité del Acuerdo Electoral de Montevideo, hacen un llamado á los habitantes del Departamento de Artigas, pidiéndoles que en estos momentos de solemne expectativa en que se debate un magno problema político de trascendentales consecuencias para la tranquilidad del país, manifiesten sus anhelos de paz por medio de su adhesion á ese gran pacto, firmando al efecto las listas que circulan.

Al pueblo trabajador, las clases productoras, les corresponde hacer sentir el peso de su opinion para decidir á los partidos tradicionales á realizar un gran acto de concordia cívica que aleje en lo posible toda probabilidad de nuevas convulsiones que en breves horas destruyen el fruto de muchos años de pacífica labor.

El acuerdo significa el mantenimiento de la paz en la República. Intentemos ese esfuerzo. —*Enrique Fagel, Emilio Y Calo, Eduardo M Castro, Silvestre Bofill, José de Bruno, Ignacio Aguirregaray, Juan I. Nario, Juan Friozzo, Juan P. Sierra, Beltran Aguirregaray, Aniceto de la Fuente.*

En el Salto

Salto, 26.—A EL SIGLO—Publícase una invitacion al pueblo para asistir esta noche á una reunion en el estudio del doctor Cañizas para constituir una comision del acuerdo.

El diario nacionalista *La Reforma* declara que, subordinado á la disciplina partidaria, no puede ni debe prestigiar el acuerdo ni ninguna fórmula surgida de elementos extraños á su colectividad.

Ecos del Progreso declara que no tiene ligaduras de disciplina que aten su propaganda.

Que es amigo sincero convencido de la paz y que si depurados los registros, el acuerdo se presenta como eficaz solucion de paz, prestigiará calurosamente esa fórmula; pero si, por el contrario, el sufragio libre resuelve favorablemente el problema de paz, será amigo de esta fórmula, sobreponiéndose á todo sentimiento partidista.

En Paysandú

El Comité Ejecutivo del Acuerdo ha recibido una nota del formado en Paysandú, dando cuenta del *meeting* realizado el 18 del corriente en aquella ciudad y ampliando los datos enviados telegráficamente.

Detalla la nota la recepcion de que fueron objeto los delegados oradores, señores Sierra Carranza y Guani, y entra despues á considerar la realizacion del *meeting*, al que concurrieron, dice, mas de 2.000 almas, á pesar de los trabajos realizados para contrarrestar los efectuados por el Comité.

Promete el Comité no omitir esfuerzos, no desconociendo que lo hecho es poco, en el sentido de asegurar antes de Noviembre la concordia entre los elementos que han de disputarse el triunfo en los comicios.

De Minas

El Comité Ejecutivo del Acuerdo en Minas ha hecho saber por nota al Comité Nacional, el resultado del *meeting* que se celebró allí el 18 del corriente.

Hace saber que las adhesiones escritas recogidas pasaron de mil, y que en la debida oportunidad remitirán los comprobantes.

Agrega que las colectividades extranjeras se adhirieron por nota al meeting, asistiendo la española en corporacion con su bandera al frente. Enarbolaron ademas los pabellones de las respectivas nacionalidades.

El comercio cerró sus puertas, como acto de adhesion al meeting, figurando ademas muchos comerciantes en la manifestacion.

Muchas familias arrojaron flores al paso de la columna y dieron realce con su presencia al acto de los discursos que se efectuó en la plaza.

Habla despues la nota de los delegados, señores Francisco J Ros, coronel Cándido Robido, Fernando Sierra y Antonio Arrarte, el glando á unos sus discursos y agradeciendo la presencia de los demás.

Hace notar tambien el documento el concurso valioso prestado al *meeting* por el sargento mayor Juan T. Iribar, que habló elocuentemente, siendo objeto de muy favorables atenciones.

Por último el Comité hace notar que el contingente aportado por varios órganos de la prensa local, ha sido valioso y nombra á *El Clamor Público* y *La Union*, dirigidos por los señores Sebastian Torres y José M. Monfort.

Firman la nota los señores Caraciolo Pais y Juan Zeballos y Magna.

EN LOS MINISTERIOS

La Aduana en Julio

No son completamente satisfactorias las previsiones que se formulan desde ahora acerca de la renta aduanera durante el actual mes de Julio.

No obstante la circunstancia favorable para el despacho de que no ha habido casi dias de lluvia, el movimiento ha resultado, segun parece, un tanto inferior al habido en igual periodo del año anterior—lo cual se explica en parte con el hecho de que en la primera mitad de Julio de 1900 ha continuado en gran escala el despacho de los artículos que luego fueron gravados por los nuevos impuestos internos de consumo.

El año pasado la renta aduanera por Julio ascendió á $ 718.304,22.

La comision de sueldos

El doctor Cárlos M. de Pena, en su carácter de presidente de la disuelta comision de sueldos, visitó en su despacho al señor ministro de Hacienda, celebrando con él una extensa conferencia.

En ella quedaron acordados definitivamente todos los detalles, todavia pendientes, de ese proyecto de ley, y la forma en que se publicará su texto en un folleto, conforme á la indicacion formulada en estos dias por EL SIGLO.

En la Aduana

A no impedírselo el resfrio que lo tiene un tanto incomodado, hoy por la mañana el señor ministro de Hacienda concurrirá á la Direccion General de Aduanas con el objeto de reanudar la visita de las oficinas de aquella dependencia del Estado, emprendida en la semana anterior.

Como ya hemos consignado oportunamente, tal inspeccion del señor Pons se dirige únicamente á que el señor ministro de Hacienda pueda darse cuenta acabada del funcionamiento de las oficinas públicas de su dependencia.

Comision de Estudio de Marcas de Fábrica

En la semana entrante se efectuará una reunion de esa Comision para dar lectura y tomar en consideracion las modificaciones introducidas por el doctor Eladio A. Velazco al proyecto de reformas á la ley respectiva que presentó al Ministerio de Fomento, el señor Ricardo Sanchez, director de la oficina del ramo.

Esas modificaciones son bastante ámplias, puesto que se incorporan al proyecto nuevos antecedentes de los que se ha presentado en la ley vigente y en la ley de reforma proyectada.

Las Inspecciones Técnicas Regionales

El ministerio de Fomento ha resuelto que las Inspecciones T. Regionales dependan en lo sucesivo del Departamento N. de Ingenieros. Esta resolucion descansa en la circunstancia de tener ya director aquella reparticion, lo que evita al ministerio ese recargo de tareas justificado hasta entonces.

—

Segun nuestros informes, el candidato para llenar la vacante dejada por el señor Storm en la Inspeccion T. Regional núm. 1 es el ingeniero García Zúñiga de la núm. 2, ocupando el puesto de éste el ingeniero ayudante Rodriguez, nombrándose al ingeniero Capurro para desempeñar el cargo de éste.

Minas de oro de Cuñapirú

Con destino á la compañía de minas de oro de Cuñapirú han llegado varios materiales, como ser alambre de acero y vagonetes para la via aérea que se está instalando en aquellas minas, mercurio para beneficiar el oro y otros elementos que serán remitidos á Cuñapirú.

El representante de la compañía, activa la gestion respectiva.

Puerto de Montevideo

Llegada de materiales

En el vapor inglés Waldensian, de la Allan Line, ha llegado material para la Empresa del Puerto de Montevideo

Este material se compone de dinamita, perforadoras, rieles y wagonetes. Todos esos elementos serán depositados en las canteras de La Teja.

La Empresa espera para los primeros dias de Agosto al «Paolo V» que trae á remolque la draga que se va á destinar á la canalizacion del acceso al desembarcadero de La Teja. Es cosa resuelta por la Empresa que esa localidad sea destinada á depósito de sus materiales, dentro de una zona de trabajo, puesto que determinada la division y distribucion de éste, cada una tendrá á su servicio otras canteras que proporsitarán las crecidas cantidades de piedra que se cionarán en las obras, utilizándose las embarcaciones que se contratarán al efecto.

El precio de La Teja

Ampliando nuestra informacion de ayer acerca del informe que presentaria el señor Calamet como árbitro en el expediente sobre expropiacion de las canteras de La Teja, podemos afirmar que ese trabajo ha sido presentado ante quien corresponda, y que el precio señalado anda alrededor de 40,000 pesos, terreno y construcciones.

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo Colorado. Entre los asuntos considerados figuraron estos dos:

La Comision de Legislacion presentó un proyecto de cartilla para los procedimientos en los juicios de tachas, que fué aprobado. El proyecto se presentó impreso y se dispuso su remision á los departamentos de campaña, en número de 25 á cada uno. La adicion, que consta de 2.000 ejemplares, fué regalada por la tipografía de Peña

—Despues se resolvió una consulta de Paysandú sobre el procedimiento que ha seguido la Junta Electoral de aquel departamento, no integrando de acuerdo con la ley vigente, las Comisiones Calificadoras que tienen mayoría nacionalista. La Corporacion envió las listas respectivas á la Comision Permanente, que nada tiene que ver en el asunto, en lugar de proceder ella misma á las designaciones, como lo manda el art. 4.º, de la ley aprobada últimamente. De conformidad con lo que antecede se resolvió contestar á la Departamental de Paysandú, á fin de que haga llegar la verdadera interpretacion á la Electoral.

Las medallas conmemorativas

Las medallas conmemorativas del puerto de Montevideo que hizo acuñar el presidente de la República y las que encargó el Ministerio de Fomento no han alcanzado para satisfacer los pedidos que de todas partes se han recibido.

La exigüidad relativa de su número apenas mil y quinientas en ambos encargos—ha puesto en torturas á los coleccionistas, á los numismáticos y aficionados de la República que han hecho esfuerzos de todo tamaño para conseguir un ejemplar.

De la Argentina, de Chile, de Londres y de Paris, se han recibido con anticipacion pedidos de esas medallas, y algunos de estos son de los que deben ser atendidos por razones especiales

De donde resulta que tanto el presidente de la República, como el ministerio de Fomento, se verán obligados á hacer acuñar nuevas medallas para satisfacer pedidos excepcionales, enviar á los Museos, atender á los coleccionistas y demas *amateurs*, aun cuando muchos de estos consideran que el exceso de la pieza histórica disminuirá su mérito ante los ojos de los numismáticos de verdad.

ANTISEPSIA EN LAS PELUQUERIAS

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NÚM. 81

Montevideo, Julio 27 de 1901 El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, ha resuelto modificar la ordenanza núm. 74, sobre antisepsia en las peluquerías, en la siguiente forma:

Artículo 1.º Todos los instrumentos de peluquería que se utilicen en el servicio del público, con excepcion de los de uso exclusivamente particular, serán sometidos á las medidas antisépticas indicadas en los artículos siguientes:

Art. 2.º Los instrumentos metálicos, navajas, peines, tijeras y aparatos mecánicos despues de haber servido para cada cliente, se sumerjirán por espacio de cinco minutos como mínimum en un recipiente metálico que contenga agua en ebullicion, á la que se agregará antes un trozo de jabon ó bien carbonato de soda, en la proporcion de cincuenta gramos por litro de agua. (1)

Art. 3.º Tambien podrán desinfectarse los instrumentos metálicos en una pequeña estufa de aire caliente, manteniéndolos durante un cuarto de hora á una temperatura de cien á ciento diez grados centígrados.

Art. 4.º se emplearán con preferencia peines metálicos y navajas con mango de metal, para poder ser desinfectados completamente por el calor.

Art. 5.º Los cepillos que no sean metálicos y las brochas se desinfectarán desengrasándolos previamente con jabon ó alcohol y sumergiéndolos durante cinco minutos en una solucion de bicloruro de hidrargirio al uno por mil, ó de formol al 5°/.. ó 2 horas de exposicion en una estufa hermética de vapores de formol.

Art. 6.º Se prohibe el uso de las esponjas.

Art. 7.º Para la aplicacion de los polvos en la piel, se reemplazará el cisne, por un insuflador ó por algodon

Art. 8.º No se pasarán por los asentadores las navajas que no hayan sido previamente desinfectadas.

Art. 9.º No se hará uso de paños para la limpieza de las navajas mientras se afeita, sino de bloks de goma que se desinfectarán con agua hirviendo ó de rollos de papel especial para ese uso

Art. 10. Se colocará en la parte del sillon en que descansa la cabeza del cliente, una tohalla ó una chapa metálica ó de goma, la que despues que aquél se haya servido se desinfectará, ya sea con agua hirviendo si es metálica ó con una solucion de bicloruro al uno por mil si es de goma. Se permite igualmente el uso de hojas de papel que se cambiarán para cada servicio

Art. 11 El peluquero se lavará prolijamente las manos con cepillo y jabon antes de atender á cada cliente.

Art. 12. El pelo que esté esparcido por el suelo se recogerá cada vez, con aserrin húmedo.

Art. 13. Los paños que tengan contacto con la piel, deberán ser lavados y planchados cada vez que se haya hecho uso de ellos. Los lavatorios, así como el salon, deberán estar en perfecto estado de limpieza.

Art. 14. La presente ordenanza se colocará en sitio visible en todas las peluquerías y barberías y empezará á regir en toda la República el 1.º de Enero de 1902

Art 15 La inobservancia de esta ordenanza será penada con DIEZ PESOS de multa.

Art. 16. Cométese á la Junta E. Administrativa de la capital y á los Consejos y Comisiones Seccionales de Higiene de los demás departamentos la vigilancia del cumplimiento de la presente ordenanza, así como la aplicacion de las multas, debiendo vertirse el importe de éstas en la Caja del Consejo Nacional de Higiene, excepcion hecha de las que se cobren en la capital, que deberán dividirse entre esta Corporacion y la Junta Económico Administrativa.—*E. Fernandez Espiro*, presidente; *Antonio Ibarran*, secretario.

—

(1) Esta solucion no solamente no altera el filo y temple de los instrumentos, sinó que lo preserva de la oxidacion ó herrumbre. Siempre que se hallen completamente sumerjidos, pueden permanecer horas y dias enteros en ese líquido sin que sufran la más mínima alteracion.

Hospital de Niños

Montevideo, Julio 26 de 1901.—Señores F. A. Lanza, Carlos Sanguinetti y Francisco Magnano. Distinguidos señores: Tuve el agrado de recibir la atenta nota de ustedes con la que se remite para el «Hospital de Niños Pereira-Rossell» la cantidad de $ 588.49 centésimos, suma destinada al album que los descendientes de italianos del Uruguay habian resuelto enviar á la Reina Margarita de Savoya para manifestarle su condolencia por el infame atentado de que fué víctima el Rey Humberto I y que por circunstancias imprevistas, no pudo prepararse para la oportunidad del primer aniversario de ese infausto acontecimiento.

Manifiesta á la vez la nota de ustedes que la Comision encargada de evidenciar estos propósitos generosos á nombre de los descendientes de italianos del Uruguay, creyó acertado destinar esa suma al Hospital de Niños, como un recuerdo de la reina Margarita, é interpretando así los altos sentimientos de caridad que distinguen á tan noble dama.

La Comision de Señoras que presido ha resuelto, en contestacion, dirigir á usted esta nota de agradecimiento que se complace en expresar tanto por el simpático é ilustre nombre que se vincula al propósito de la institucion que se nos ha confiado, cuanto por las miras filantrópicas que han inspirado á esa Comision al enviarnos su valioso donativo.

Me es grato saludar á ustedes muy atentamente.—*Pilar de Herrera de Arteaga*, presidenta—*María Castro de Figari* secretaria.

La circular nacionalista

El Directorio á las Comisiones Departamentales

POR LAS SOLUCIONES DE CONCORDIA

Anoche, como lo habíamos anunciado, volvió á reunirse el Directorio del Partido Nacional para oir la lectura del proyecto de comunicacion á las comisiones nacionalistas, despues de hechas las modificaciones de detalle por la comision especial compuesta de los señores doctores Romeu, Gil é Imas.

Se discutieron aun algunos otros detalles y por último se aprobó la nota-circular en la forma siguiente, dándose por secretaría copia de ella á la prensa:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Julio de 1901.—Señor Presidente de la Comision Directiva Nacionalista del departamento de....

Tenemos el honor de comunicar á la digna Comision que usted preside, que el nuevo Directorio del Partido, elegido por el Congreso Elector en sus sesiones del 14, 15, 16 y 17 del corriente, ha quedado constituido en esta forma: Presidente don Enrique Anaya; 1er. vice, doctor don José Luis Baena; 2.º vice, doctor don Juan Gil; vocales: don Federico Brito del Pino, don Juan B. Albistur, don Juan A. Smith, don Francisco Haedo Suarez, doctor don Escolástico Imas, doctor don José Romeu, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes; secretarios: doctor don Aureliano Rodriguez Larreta y doctor don Eduardo Lamas.

Cábenos al mismo tiempo, la satisfaccion de hacer saber á esa Comision que continúan siendo presidentes honorarios del Directorio los señores doctor don Eustaquio Tomé, don Agustin de Vedia y general don Aparicio Saravia, habiendo éste retirado, á solicitud de algunos amigos, la renuncia que había presentado. Queda, por lo tanto, integrada la corporacion directiva del partido y en estado de continuar las importantes tareas que le están encomendadas.

Los hombres cambian en la direccion de nuestros asuntos públicos, unos correligionarios ceden á otros sus puestos directivos del partido; pero éste permanece siempre el mismo, sin que ese simple accidente de la vida democrática pueda alterar su organizacion ni conmover su disciplina,

Es, pues, el momento de volver á la obra, buscando como siempre inspiraciones en los altos ideales que forman el programa del gran partido en que militamos y que han hecho que éste responda, en todas las épocas de su historia, á las exigencias del país, sin cálculos aviesos, sin vacilaciones y sin temores.

El nuevo Directorio cree conveniente aprovechar esta oportunidad para dirigir la palabra á las comisiones departamentales y por su intermedio á todos los correligionarios, haciendo algunas declaraciones sobre los rumbos que considera necesario seguir, en presencia de la gravedad de los problemas políticos que el pais está llamado á resolver brevemente.

Opina, ante todo, que es obra patriótica mantener las ideas de armonía y de concordia, que crearon la situacion política actual, y que todos deben esforzarse para fortalecer los resortes que hayan podido debilitarse en los últimos meses por exageraciones de partido, ya hayan procedido estas de uno ó de otro bando.

La política que llevó al acto memorable del 10 de Febrero de 1898, como consecuencia natural del patriótico pacto de Setiembre de 1897, ha producido ya el restablecimiento de la honradez administrativa en el manejo de los dineros públicos, ha abierto para el país una época de expectativas y de esperanzas, y ofrece para el porvenir la consolidacion definitiva de las instituciones por el ejercicio tranquilo y garantido de los derechos que la Constitucion del Estado acuerda á los ciudadanos.

Es notorio para todos los habitantes de la República, que ha sido el Partido Nacional uno de los primeros y más poderosos sostenedores de esta situacion, y que, sin su concurso patriótico y abnegado, habría tenido lugar hace ya tiempo, la restauracion del régimen funesto que cayó el 10 de Febrero de 1898 en medio del aplauso de la opinion general.

¿Hay motivos para romper esa situacion de armonía y de concordia cívica, abriendo la lucha entre los elementos políticos coaligados hasta ayer no más, y disponiéndose á disputar las posiciones oficiales en la eleccion general que debe tener lugar en Noviembre próximo, aunque esa lucha pueda poner en peligro todas las conquistas alcanzadas en los últimos años?

Este es el grave problema que debe resolver la convencion del Partido, y sobre el cual el directorio se cree en el caso de pronunciarse leal y abiertamente, en el desempeño del mandato que ha recibido de sus correligionarios y en cumplimiento de los deberes que le impone la Carta Orgánica de la comunidad política cuyos destinos preside.

El Partido Nacional, fiel á su programa y á sus antecedentes históricos, no se ha opuesto en el pasado, ni se opondrá hoy, á soluciones de paz y de concordia, siempre que éstas no lesionen sus derechos y respondan á los bien entendidos intereses de la patria.

El Partido Nacional no ha buscado nunca el poder por el poder; y en su ámplio programa de 1872 declaró solemnemente á la faz del país que propendería á llevar á la representacion nacional y á la presidencia de la República á los ciudadanos más capaces de realizar su felicidad, por sus virtudes y sus talentos, y que no vacilaría en escojerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estuviesen de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa,—y no puede por consiguiente, ser contrario hoy á lo que hace treinta años proclamó como una de las conclusiones capitales de su bandera de principios.

Lo que no puede aceptar es que se pretenda arrastrarle á ninguna clase de soluciones por medio de amenazas y de actos agresivos, porque en esas condiciones su natural altivez se rebelaría contra la imposicion, y los resultados contrarios al propósito que se persigue serian su consecuencia inmediata, causando grandes males á la República.

En armonía con estas ideas, el Directorio ha resuelto mantener en suspenso la convocatoria de la Convencion hasta que no se restablezca en breve tiempo, como es de esperarse, la tranquilidad de los espíritus, perturbada por los últimos sucesos, y no se prepare el ambiente sereno que es indispensable para que tengan lugar, sin apasionamientos, las deliberaciones de la mas alta autoridad del Partido.

Entre tanto, reitera la recomendacion de su nota-circular de 18 del corriente para que esa Comision se preocupe,—y así lo recomiende á las seccionales de su dependencia,—de la depuracion de los Registros Cívicos en el período de tachas que va á abrirse proximamente.

El Registro Cívico es permanente; y cualquiera que sea la solucion que se dé al problema político de actualidad, es necesario conservarlo limpio de todo error y de todo vicio.

El Partido Nacional firme en su derecho, debe concurrir con resolucion y entereza á la próxima lucha democrática, á que está llamado por disposicion de la ley y en cumplimiento de los deberes que su actuacion cívica impone á la comunidad en que militamos Defraudaría las esperanzas que el país funda en el patriotismo y elevacion de sus procederes, si ante la eventualidad de un avenimiento de los partidos desertase del puesto de honor que le está señalado en la depuracion de los Registros Cívicos y al pié de las urnas.

Dios guarde al señor presidente muchos años. *Enrique Anaya—José Luis Baena—Juan Gil—Federico Brito del Pino—Juan B. Albistur—Juan A. Smith—Escolástico Imas—José Romeu—Alfredo Vidal y Fuentes—Aureliano Rodriguez Larreta—Eduardo Lamas.*

ARTE Y ARTISTAS

La Opera—Nuestro corresponsal especial nos comunica desde Buenos Aires:

El lunes se embarca la compañía de ópera que trabajará en Solís durante el mes de Agosto. La temporada de Buenos Aires ha terminado con un lleno colosal, en la décima repeticion de la *Sonámbula* con la Barrientos. No se terminó con *Iris* por indisposicion del tenor Ventura, de manera que serán los montevideanos los primeros en admirar la creacion que de la parte protagonista hace la exímia cantante Medea Santarelli, á quien los inteligentes han elevado á la categoría de notabilidad verdadera, en el parangon con intérpretes de más nombre.

La *troupe* de Bernabei y Ducci debutará el jueves en Solís con *Sonámbula*. Reparto: Amina, María Barrientos; Elvino, tenor Beti; el conde, bajo Carozzi. El sábado se dará *Aida* para presentacion del tenor Cártica, notable Radamés, de la señora Micucci, admirable protagonista, y de Benini, buen Amonasro.

El domingo tercera funcion con *El Barbero de Sevilla*, caballo de batalla de la Barrientos y en que hará de Fígaro el barítono Gregoretti, que parece ser una especialidad en ese papel. El martes, *Hugonotes*, con la Santarelli que impresionará por su elegante figura, sus poderosos medios vocales y su inmenso talento, que es tal vez el que ha dado en la escena lírica, más asombrosas interpretaciones dramáticas.

La opereta italiana—Anoche debutó en Buenos Aires la compañía de opereta italiana que dirige el señor Ciro Scognamiglio.

Por telegramas recibidos se sabe que el éxito ha correspondido á todas las esperanzas. La compañía es excelente, contándose entre sus artistas algunos con muy buenas voces. Ha llamado la atencion la Fáfano, poseedora de una voz agradabilísima y que maneja con estremado gusto. La Paulini y la Parricini son tambien intérpretes agradables.

La *mise en scene* resultó sorprendente. Las decoraciones de *Geisha* parecen verdaderos cuadros. El vestuario es lujosísimo.

La opereta de Lidney Jones se repetirá varias noches.

Stella d'Italia—El popular Pirripicchio dará el domingo una gran funcion en el teatro Stella d'Italia.

Se representarán las operetas «Papá Martin» y «Itivincita.»

El público, que será numeroso, pasará á no dudarlo, un alegre rato.

Círculo de Armas

Esta noche se efectúa en el Círculo de Armas la academia de esgrima anunciada con motivo de la distribucion de premios de las *poules* da sable y florete y del concurso de carabina.

Tomarán parte en los asaltos los profesores Revello, Baeza, Rivas y Visillac, y los aficionados García Lagos, Otero, Micheloni, Ballestrino, Gabrielli, Percovich, Maupeu y Casciani.

Los asaltos serán muy interesantes tanto los de los profesores como los de los discípulos y como el número de invitados es grande, la concurrencia llenará el espacioso local del Círculo, resultando la fiesta amenísima.

El jefe político de San José

Confirmando nuestras informaciones de ayer, podemos afirmar que en los círculos nacionalistas se decia anoche que el señor Lauro V. Rodriguez envió por correo su renuncia de jefe político del departamento de San José, la cual debe encontrarse en poder del señor ministro de Gobierno.

Funda el renunciante su resolucion en la necesidad de atender asuntos particulares.

Telegramas de Campaña

PAYSANDU

Mayoria de inscriptos colorados

Paysandú, 26—Parece incuestionable que los colorados obtuvieron mayoría en la inscripcion en este departamento, que hácese ascender á 2671 comprendidos los del período anterior.

La Junta Electoral no creyéndose facultada para resolver, elevó á la comision permanente el petitorio del Club Colorado, para que las comisiones calificadoras constituidas hoy por blancos y colorados en proporciones iguales, tengan la mayoría colorada que les corresponde.

SALTO

Acusados de abigeato

Salto, 26—Fueron traidos ayer trece presos procedentes de Lavalleja.

Son acusados del delito de abigeato y como pertenecientes varios de ellos á una gavilla dirigida por Braudelino Pereira.

Algunos de los detenidos confiesan su delito.

Club Libertad

Para hoy á las 4 y 1/2 de la tarde está citada la Comision Directiva del Club Libertad, á fin de terminar la discusion de los estatutos. Concluida esa tarea, la comision tomará las medidas del caso para convocar la asamblea general de socios, á fin de hacerle entrega del club y de sus existencias. En ese acto se nombrará la Comision Directiva, que, segun los estatutos, deberá regir por dos años los destinos del centro.

Circulan, desde ahora, listas para la Comision Definitiva.

SECCION MILITAR

Disposicion disciplinaria—El señor ministro de Guerra y Marina ha dirigido al jefe del Estado Mayor General la siguiente nota, que reviste excepcional importancia, por cuanto viene á recordar disposiciones que parecen olvidadas en el ejército y que es necesario que todos,—jefes, oficiales y soldados,—tengan presentes, entablando sus quejas ó recursos por las vias legales, para evitar el relajamiento de la disciplina, base fundamental de la institucion militar:

Ministerio de Guerra y Marina Montevideo, Julio 26 de 1901—Este ministerio ha tomado conocimiento de que algunos militares, prescindiendo de las formas establecidas por las disposiciones vigentes para formular quejas contra sus superiores, recurren á la prensa, faltando así á sus deberes y dando motivos á incidentes que pueden perjudicar la disciplina del ejército si no se toman medidas eficaces y enérgicas que corten el mal de raiz, á la vez que garantan de un modo perfecto los derechos que las leyes acuerdan á los militares

Tenemos disposiciones que determinan la prohibicion de murmuraciones y conversaciones que manifiesten tibieza ó desagrado en el servicio, ni sentimiento de la fatiga que exije su obligacion, (artículos 94 y 633 del Código Militar), así como las faltas de respeto al superior por escritos privados ó por la prensa (artículo 864) y hay penas establecidas para esas faltas que llegan en ciertos casos á constituir verdaderos delitos

Corresponde, pues, que, dentro de las facultades legales acordadas, se corrijan y castiguen todas las incorrecciones de esa naturaleza que se cometan y cuando ellas salgan del límite de las atribuciones de los señores jefes y oficiales, se dé cuenta á la superioridad para que ésta someta al delincuente á la accion de la justicia militar, á los efectos de la penalidad prescripta por el Código.

Las disposiciones que reglamentan el funcionamiento del ejército, acuerdan á los militares de cualquier clase que fueren, el derecho de formular las solicitudes que tuvieren que hacer y establecen á quien y en que forma deben hacerlo (artículo 130) y cuando no obtuvieren de éste la satisfaccion que pretendan, poder llegar hasta el Poder Ejecutivo (artículo 632).

Este ministerio cree conveniente que se recuerde que ningun superior puede negarse á dar trámite á una solicitud ó recurso de un inferior ni entorpecería sin incurrir en falta, que debe ser castigada con arreglo á la ley, puesto que la disciplina del Ejército se funda en el cumplimiento por parte de todos de los deberes que á cada uno corresponden.

Los señores jefes de Cuerpo deben inculcar en los militares el convencimiento de que sus prerrogativas serán siempre respetadas y no tolerar ninguna transgresion que pueda lesionar un derecho consagrado, puesto que de otra manera se daría motivo á que individuos de pocos alcances recurran para sus quejas á vias que les están prohibidas sin darse cuenta de la gravedad de su falta.

Sírvase V. S. hacer dar en la órden general del ejército esta disposicion á objeto de que ella sea cumplida en todas sus partes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—PEDRO CALLORDA.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Causa de Felipe Sosa—El juez militar de primer turno elevó al Consejo de Guerra para sentencia, el sumario instruido al soldado de la urbana de Minas, Felipe Sosa, por heridas y desercion.

El juez Gomez Hoy parte para Minas el juez militar de instruccion de primer turno, coronel Gomez, acompañado de su secretario mayor Simeón García y del encausado Floro Olivera, con el objeto de ampliar el sumario seguido á éste por muerte del capitan Falcon.

Baja absoluta—El sargento mayor Guillermo García se ha presentado á la superioridad militar solicitando su baja absoluta del ejército

Idas y venidas—Partieron para el Durazno, el capitan Bonifacio Varela, para Florida el capitan Angel Sosa; para Canelones el mayor C Castelar, para Minas los tenientes Malsquias Acosta y C. Dralson.

Llegaron del Salto, el coronel Manuel Abadí; de Paysandú, el teniente coronel Alejandro Montautti.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Ex-soldado Juan Machado, por abono; á la 4.ª seccion.

—Capitan Cándido de la Hera, pide se le haga revistar en la lista de montepío, á la 1.ª seccion.

—Menor Luisa T. Sosa, pension; al interesado.

Ecos Sociales

.*. El entierro de los restos del señor José D. Gonzalez, ha dado orígen á una elocuente demostracion de la sociedad de Montevideo á la memoria de ese distinguido ciudadano, tan prematuramente arrebatado á su patria y á su familia.

Enviaron coronas las siguientes personas:

Juan A. Palma, Justino Viana y señora, Domingo Grané, Gregorio Rodriguez y señora, Eduardo Acevedo y señora, Alfredo Navarro y señora, Francisco Gonzalez Capurro, Minelli Gonzalez y C.ª, Ventura Darder, Martin Lasala y señor, Rodolfo Fonseca, Luis L. Cardozo, Alvarez hnos, V. Braga, Pablo Minelli, Modesto Diaz, Andrés Demarchi y familia, Victorino Quevedo, Jacinto Llunell, Teófilo D Piñeyro, Andrés A. Demarchi, Juan Demarchi, empleados Minelli, Gonzalez y C.ª, Ciodomiro Arteaga, Adolfo Nicolich, N. Godard Taranco y C.ª, Angela Lasala de Areta, Silvano Rodriguez y señora, Alfira Losada, Constante B. Pigzone, Felix Revello, Carlota A. de Nebel, Julian Alvarez Susviela, Pedro Echegaray, Fianza Planavia y C.ª, José P. Ramirez y señora, Juan M Minelli, Sofía G. de Minelli, Arturo Esalada y familia, Carlos Gonzalez y familia, Guillermo Pintos, José Arguimbau, Clemente de Castro, Celia Minelli, Manuel R Gonzalez, Eduardo Gonzalez y familia, Cárlos M. Gonzalez, una corona con las tarjetas de don Conrado Ruker, Antonio M. Rodriguez, J. A. de Aréchaga, Banco Hipotecario, Alfredo Rodó, Alfredo Posset, B. Serhueta, Cornelia Guerra, Manuel Aliende Osvaldo Cervetti, Cárlos Spangenberg y señora, Agustin Cardozo, Santiago Guido (artificial).

En el numeroso acompañamiento, pudimos anotar el nombre de las siguientes personas:

José Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Avelino G Buela, Nicolás Caubarrere, Antonio Costa, Emilio Pesce, Juan Bta. Capdepon, Juan L. Echeverry, Ignacio Podestá, José Otero, E. Braceras, E. Viana, Martin Lasala José M.ª Cerdeiras, Antonio Franchi, José M Perez, Pedro Massera, Eduardo Acevedo, Francisco Ibarra, P. Minelli, Francisco Gonzalez y Paz, C Gonzalez y Capurro, Ernesto F. Garzao, R Quintela, Julio Olivera Calamet, Adolfo Rabe, C. Strauss, Campodónico, Temperan y C.ª, Cascales, Gil y C.ª, José B Gomensoro, Alfredo Basañez, H. García Lagos, A Carvalho Lerena, José A Nicolich, Agustin Sanguinetti, Luis Piera, Roman J. Rojis, José Bove, T. Arteaga, Ramon Rivera, Manuel E Lasad, Carlos Ponce, Adolfo Nicolich, José Saavedra, Ricardo de Segundo, J. Herrera y Reissig, José Gibert, E Landinelli, R. Fonseca, Domingo Alvarez, S Ochoa, José P Rodriguez, Blas Alvarez, Domingo Grané, Gregorio L. Rodriguez, Juan C. Blanco, Silvano Rodriguez, Juan A. de la Bandera, Alberto Marquez, Modesto Diaz, Julio P Ramirez, Carlos S. Prat, Riveri y Ca., Federico Paullier, N. Caprario, Vicente Fonseca, Teófilo M Sanchez, Justino G Buela, L. Piñeiro Pereyra, Carlos F. Alvariza, F. Revello, Sanguinetti Ca., Luis Halty, Pablo J. Leunda, E Pouey, Miguel Oneto, J. P. Farini, Rosasco y Mendiondo, Angel C. Stariço, C. Maverof, José Cafera, M. Alvarez Corté, Eduardo Castells, Jaime Navarro, C. Sanguinetti, C. Guerra, Caubarrere hnos., E. Pereira, Jaime Castells R. Rinaldi, E. Rolando, A. N. Calamet, B. Morandi, Martins y C.ª, Victor J Arcelus, Trabucatti y C.ª, L. Piñeiro del Campo, Alfonso Seré, P. Cuartino, Suñer y Capdevila, J. J. Amézaga, Lauro Starico y C.ª, P. L. Barberousse, A. Artagaveytia, E. Gradin, F. Vilaró, Leoncio Gandós, Máximo Seré, J. L. Laugarou, N. Gard, Manuel Illa, S. A. Michelini, Todólo E. Diaz, J. Podestá, Martins Carvalho y C.ª, Roch. Capdeville Jahn y C.ª, Alberto Guani, J. Conti y Ca., Miguel Deque, E. Mañé, F. L. Moratorio, L. Zabaleta, Marexiano y Ca., S. Rovera y Ca. Alfredo Borsoni, W. Meickle, J. B. Gandolfo, Braceras Rademacher y Ca., Miguel Sanguinetti, Miguel Montero, Guerin y Ca., F. P. Medeiros, Felix O. de Taranco, José P. Massera Juan Miers, Cazaux y Medeiros, Bauer y Ca., Portería y Ca., Juan Basso, Francisco Garibelli, José G Busto, Deambrosio y Ca., C. Baily é (hijos), J. del Ré, Agustin Hierro, Antonio Garibelli é hijo, Ventura Guruchaga, T. D. Pineiro, Jacobo D. Varela, H. Thevenet, J. Fraschetti Domingo Mendilaharsu, Juan Eastman, Pedro C. Facio, Arturo Ricard, German Roosen, C. Diaz, J. L. Sellanes, E. M. Petit, P. Aramburú, Rodriguez Hnos. y C.ª, Alberto A Marquez, M. Acosta y Lara, Mauro Aguiar, Felipe Villegas Zúñiga, Pedro B Hardoy, M. Cubiló, Julio Castellanos, I. Casamayou, E. B. Lussich, J. Montaner, Felipe Canale, Natalio Bianchi, Salvador Canale, C. de Arteaga, Carlos de Arteaga, A. Ruano, A. Rodriguez F. Benausé, C. Spangenberg, J. Varesi, J. A. Palma, Alejandro B. Alvarez, R. Riveros, A. Iglesias, F. M. Alvariza, Pedro Oneto y Viana, Santiago Guido, J. Azzarini, T. Rivarа Arano.

El 20 de Agosto se embarcará en Alemania con destino á ésta, nuestra interesante compatriota, la señora Agustina Bottini de Minelli que por motivos de salud ha pasado dos años en aquel país.

.*. Fueron inhumados ayer en el Cementerio del Buceo los restos de la señorita Laura De María, concurriendo á la triste ceremonia distinguido acompañamiento. El señor Dermidio De María ha recibido numerosas demostraciones de condolencia con motivo de la irreparable desgracia que acaba de enlutar su honrado y respetable hogar.

.*. Las últimas cartas del doctor Mariano Ferreira nos hablan con entusiasmo de la exposicion recientemente efectuada en Glasgow, donde se han dado cita varias distinguidas familias orientales, que viajan actualmente por el viejo mundo.

.*. Ha llegado, procedente de Buenos Aires, donde reside, la señora Consuelo Carafí de Furtado con sus hijos.

Despues de una breve permanencia entre nosotros, regresará á la capital argentina, acompañada de las señoritas Lili y Elina Castells.

.*. Cartas de Roma nos dicen que la señorita Margarita Caymari se encuentra completamente restablecida, despues de grave y prolongada enfermedad.

.*. Se encuentra muy mejorada la señorita María Inés Lezica, á quien ha prestado asistencia el doctor Soca.

.*. Procedentes de Londres se encuentran en ésta dos jóvenes hijos del gerente del Banco Comercial, señor Ingouville. Los jóvenes compatriotas han cursado brillantes estudios comerciales en aquella capital.

.*. Completamente restablecidas se encuentran la señorita María Gurmendez y la señora Dionisia C. de Alvarez.

.*. Nos comunican de la vecina orilla que el inteligente músico oriental Dalmiro Costa ha experimentado una relativa mejoría en su delicado estado de salud.

.*. Se efectúa hoy á las 10 de la mañana en la Iglesia Metropolitana una misa rezada por el alma del doctor Joaquin Requena

Su nieto político el señor Roberto Cano (hijo) se ha trasladado de la capital argentina con el objeto de asistir á la ceremonia.

.*. Se habla en nuestros círculos sociales del noviazgo de una interesante señorita, celebrada en nuestro mundo literario por sus poéticas producciones, y un literato distinguido, joven y fogoso orador.

.*. En completa convalescencia se encuentra la señorita Juana Herrera Thode, despues de haber sufrido un fuerte ataque de tifoidea.

Le ha prestado asistencia el doctor Bernardo Etchepare.

.*. En el mismo delicado estado de salud, se encuentra la señora Josefa Salvañach de Braga. A pesar de la violencia del mal, mucho debe esperarse todavía de los recursos de la ciencia de eminencias como los doctores Pouey y Navarro

.*. Lujoso y elegante será el *trousseau* de la señorita María Concepcion Howard, que contraerá enlace el 8 de Diciembre próximo con el jóven Alejandro Shaw.

La *lingerie* ha sido ya encargada á los talleres de las Hermanas de San Vicente de Paul, y las *toilettes* á la afamada Maison Carrau.

.*. Sigue enfermo el señor Alfredo F. Garcia. Lo asiste el doctor Navarro.

.*. En la semana entrante seguirán para el Carmelo, en donde residen, los esposos Arteaga-Rodriguez.

.*. Procedente de Buenos Aires se encuentra en ésta, por asuntos comerciales, el señor Leopoldo F. Ramos.

.*. El coronel Gonzalez ha sentido una mejoría en su enfermedad, que permite esperar una reaccion definitiva.

.*. Se anuncia para Diciembre el enlace de la señorita Angélica Burzaco con el caballero E. Joanicó.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á las siguientes dependencias y obligaciones del Estado: Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Departamento de Ingenieros (á cuenta), Universidad (á cuenta), Cárcel Penitenciaria, liquidaciones semanales que abarcan 14 créditos é importan $ 2,061.64 y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de pesos 14,939.04.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 12.266.52, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 25 del corriente, en el departamento de la capital, $ 673.55 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 11,966.12, y $ 89.35 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 834,054.43.

La cantidad de $ 89.35 se descompone así:

Por recaudacion ps. 71. 8 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 17.87.

DEL MUNICIPIO

Reglamento y policía de vialidad

Ha sido elevado á consideracion del gobierno, el proyecto de reglamento y policía de vialidad, para garantir en el departamento Montevideo la conservacion de los afirmados y carreteras confeccionado por el ingeniero departamental señor Lamolle, al tenor de lo que prescribe el art. 17 de la Ley de Patentes de Rodados en vigencia.

Por dicho Reglamento, se determina con minuciosidad las infracciones y penalidades que se relacionan con la libertad y seguridad del tránsito en las vias pavimentadas, comprendidas fuera de la planta urbana, como así mismo se deslindan las obligaciones de los propietarios en general y los dueños de casa de comercio, tendentes á conservar las obras del macadam en beneficio de la comunidad.

Empedrado de calles—Ha sido resuelto favorablemente por la junta la peticion que le fué presentada por los vecinos de la calle Pastor entre Batoví y Bequeló, por la cual proponian en vez del empedrado de la misma que se había resuelto sacar á licitacion, se haga por la junta el adoquinado.

A ese fin abonarán un peso por metro cuadrado de obra que se realice, dejando en beneficio de la municipalidad la piedra que hállase depositada á los costados de la calle y que se destinaba á la construccion del empedrado común.

Venta de terrenos—La Municipalidad ha elevado á consideracion del Poder Ejecutivo, el asunto de don Ramon Rivero, relativo á la venta de terrenos de la costa Sud, inmediatos al Cementerio Central

Permisos—La Direccion de Obras Municipales, expidió ayer los siguientes permisos:

Williams Hoffman, para cercar un terreno situado en la calle 8 de Octubre, entre los Caminos Cibils y Larrañaga.

Juan Miranda, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 18 de Julio entre Cuareim y Yí.

Empréstito Municipal—La Tesorería de la Junta E. Administrativa entregó ayer al Banco Comercial $ 1.200 para pago de la cuota diaria del nuevo Empréstito Municipal.

Enfermedades infecciosas Denunciáronse ayer las siguientes, ante la Direccion de Salubridad:

Crup, Difteria—La Paz 31, 1 caso

Sarampion—Chaná 34, 2 casos y Tacuarembó 6.º, 1 caso.

Varicela—Asilo de Expósitos y Huérfanos 2 casos.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 26 de Julio de 1901.—*Carlos Reguñaga*.

Crónica policial

Escándalos y agresiones—En la casa, Gaboto 14, un individuo llamado José Vila agredió ayer sin motivo alguno á Antonio Varela causándole una herida leve sobre el ojo izquierdo.

Vila fué aprehendido por un agente de la 3.ª y el herido fué curado por el doctor Ferrer.

—La comisaría 8.ª se hizo cargo de José Pallero que agredió ayer con un palo á Juan Michy. Este tambien fué aprehendido por haber hecho uso de armas.

—Los menores Vicente Tripoldi, Luis Jagnetti y Pablo Messano fueron pasados ayer á la Jefatura por haber agredido sin causa alguna á José Ventimille en su domicilio, Cerro Largo 477, produciéndole una contusion en el pómulo derecho.

Por romper vidrios—La comisaría 3.ª remitió ayer á la Jefatura á Alfredo Peña por escándalo y haber roto los vidrios de la puerta cancel de la casa del señor Alvariza, Paysandú núm. 87.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sentencia confirmada—En la sala de audiencia del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en tercera instancia la causa seguida á Clemente Héctor Carrion, por heridas inferidas á María Patiño y á una hija de esta.

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal confirmó en definitiva la sentencia de segunda instancia, que condena al procesado á la pena de 5 años de penitenciaría, con 30 dias de reclusion celular, individual y continua.

Condena de Luciano Quevedo—Montevideo, Julio 26 de 1901. Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Luciano Quevedo, por la muerte de Bernardo Carbajal (hijo).

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando que puesto que en la segunda proposicion del veredicto se establece como probado que Luciano Quevedo produjo á Carbajal la herida que causó su muerte, le es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: que debe disminuirse de dos grados la pena que esa prescripcion legal determina, de acuerdo con lo que dispone el artículo 70 del Citado Código, porque militan á favor del acusado las circunstancias atenuantes de haber tenido buena conducta anterior y de haberse presentado espontaneamente á la autoridad (proposicion cuarta y quinta del veredicto, incisos 7.º y 9.º del artículo 18 del Código Penal);

Considerando además: lo que prescriben los artículos 36, 57, 73 y 91 del Código Penal y 119 de la Instruccion Criminal. Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Luciano Quevedo á la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 57 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del mismo código.—Publíquese.—*Julio Bastos*.

Los asesinos de la familia Silvera—El Juez Letrado de Maldonado ha remitido al Juzgado del Crímen de 2.º turno, la causa seguida á los prevenidos Manuel Paez, Aurelio Gonzalez, Isaias Gonzalez y Juan Cárlos Cabrera, autores del asesinato y robo de la familia de Adolfo Silvera, cuyo suceso tuvo lugar el dia 7 de Mayo del corriente año.

Los referidos criminales fueron aprehendidos en Castillos, departamento de Rocha.

El Puerto de Montevideo

(DE LA REVISTA DE ALMACENEROS MINORISTAS)

Felizmente se ha colocado ya la piedra fundamental del Puerto de Montevideo que representa el comienzo de los trabajos de esa magna obra.

La enorme concurrencia que hizo acto de presencia en el ceremonial que con tal motivo tuvo lugar y la general alegría que reinaba por todas partes, vienen á demostrar una vez mas la ansiedad con que el pueblo esperaba que esas obras desde tanto tiempo proyectadas se convirtieran en un hecho.

Y esa satisfaccion pública, se justifica si se tiene en cuenta que hemos venido atravesando desde hace muchísimos años por una crisis financiera y económica que puede calificarse de espantosa, lo que ha traido consigo una paralizacion comercial quizá nunca vista en tan alarmantes proporciones. Nuestro comercio, el de detalle, que es el más necesitado y el que mas tiene relacion con la clase proletaria, ha sufrido muchísimo en estos últimos tiempos debido á la emigracion y escaso consumo, y aún mas á la irregularidad de los cobros; todo ello fruto de la falta de trabajo.

Debemos, pues, estar de felicitaciones con motivo de la realización de esas obras, cuyo comienzo hemos ya celebrado, desde que es indudable que el movimiento comercial é industrial se aumentará en beneficio de todos, y especialmente el de nuestro ramo de negocio que, como hemos dicho, es el que está más directamente ligado al obrero.

En medio de tan halagüeñas perspectivas sólo tenemos que lamentar la decisión tomada por la Empresa Constructora del Puerto, de establecer casas de comercio y hospedaje para surtir y alojar á sus obreros. Esta resolución ha sido tomada, según se dice, para favorecer á los trabajadores ocupados en esas obras. Por nuestra parte y dentro de nuestro humilde criterio, no vemos la tal protección y fundamos esa opinión en las siguientes consideraciones:

No conocemos, ni creemos que exista, ninguna cláusula del contrato celebrado entre el Estado y la citada empresa constructora, que autorice el libre despacho de derecho de Aduana ni la exoneración de los demás impuestos que gravan al comercio en general, en la parte relativa á la clase de negocio como el que nos ocupa. En consecuencia, la protección que se quiera dispensar á los obreros del puerto por la empresa constructora, solo quedaría reducida á que debido á la mayor venta y á la seguridad del cobro pudiera vendérseles lo que necesitaran á más bajo precio que cualquiera otra casa. Pero, debe tenerse presente que esa diferencia de precio no puede ser de importancia si se tiene en cuenta que la competencia extrema, que desgraciadamente existe hoy entre nuestro comercio, ha llegado al caso de venderse los artículos de primera necesidad casi al precio de su costo lo que haría que poco sería el beneficio que reportarían los obreros á quienes se pretende favorecer con la instalación de esas casas.

Por otra parte, esa diferencia de precio quizá no pueda existir ó casi seguro no existirá, desde que si bien la empresa puede contar con las facilidades que acabamos de expresar, en cambio tiene que poner al frente de sus casas de negocio á terceras personas á quienes deberá pagar regulares sueldos y las que por muy honestas y competentes que sean, no cuidarán de los intereses como cuida el dueño de una casa de comercio que la regentea en persona; con lo cual se deduce que quedaría equilibrado aquel beneficio con estos perjudiciales inconvenientes.

Pero aun suponiendo que ese pequeño beneficio para los obreros existiera, tendríamos que en cambio se perjudicaría notablemente al comercio en general y muy especialmente al detallista, el que vería defraudadas sus esperanzas, que solo cifraba en la mejoría de la situacion del país, que todos creen se opere con motivo de las obras del Puerto. Sabemos ciertamente que si muchas casas de nuestro comercio no han cerrado ya sus puertas, ha sido con motivo de suponerse mayor movimiento con el aumento de inmigracion y la abundancia de trabajo que tienen que traer consigo las obras iniciadas; pero si á ese mayor número de brazos que se emplea, la empresa, les vende lo que necesitan para llenar las primeras necesidades de la vida, tendremos que el demás comercio se quedaría á la luna de Valencia, resultando imaginario el movimiento que se presumía en beneficio del comercio en general y en el del propio país.

Por otra parte, el establecimiento de esas casas, sería una especie de imposición para el obrero, que en las obras del puerto trabajara, pues se vería en la forzosa necesidad de surtirse en los establecimientos de la Empresa, aunque ello no se le hiciera directamente obligatorio, desde que seguramente no sería mirado con buen ojo ó se le privaría del trabajo al que no dispensara protección á los almacenes de sus superiores.

Dijimos que la resolución de la Empresa, respecto del punto que nos ocupa, ocasionaría perjuicios también al propio país, y ello es indudable, si se tiene en cuenta que el malestar general se repercute en los intereses del propio Estado, debido á que disminución de establecimientos de comercio, importa otras tantas patentes y demás impuestos que dejan de percibirse, y además de los males indirectos que también arrastran consigo esas circunstancias.

Creemos que la Empresa del Puerto, compuesta por un sindicato sério y poderoso, tendrá muy en cuenta las justísimas observaciones que se hicieron en EL SIGLO en la seccion á cargo del *veterano Fenix* y estas humildes nuestras, desistiendo de su propósito, ya que no creemos que puedan haber sido objeto de cálculo para sus utilidades en la construcción de la magna obra, las que pudiera reportarles el establecimiento de los negocios que nos ocupan.

El recargo de tareas que pesa sobre nosotros en estos momentos con motivo de la próxima Asamblea y de otros asuntos de vital interés para el gremio, nos impiden ser por el momento más extensos, prometiendo ocuparnos brevemente, aduciendo mayores consideraciones en pró de lo que venimos sosteniendo.

Junta Electoral

COMISIONES CALIFICADORAS

En Montevideo, á los veinte y seis dias del mes de Julio de mil novecientos uno, estando reunidos en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa los miembros de la Junta Electoral doctor Osvaldo Acosta, doctor Carlos E. Lenzi, doctor Juan M. Lago, doctor Pedro Diaz, doctor Victor Perez Petit, doctor Rosalio Rodriguez y el suplente don Luis Ponce de Leon en sustitucion del titular don Juan R. Albistur, siendo las 5 p. m., se declaró abierta la sesion, leyéndose y aprobándose el acta anterior.

En mérito á lo resuelto en la sesion del 24 del corriente y de acuerdo con la facultad conferida á esta corporacion por el artículo 4.° de la ley de 31 de Mayo último, se procedió á la eleccion de los ciudadanos que deben componer las comisiones calificadoras durante el corriente año, dando el escrutinio el resultado siguiente:

PRIMERA SECCION

Titulares—Guillermo Büsch, Alfredo Blengio Rocca, Juan R. Hubó, Tomas Casas, Cirilo Samuel Balparda.
Suplentes—Luis Otado, Eduardo H. Piaggio, José B. Gomensoro, Julio Guani, Agustin Illa.

SEGUNDA SECCION

Titulares—Fernando Rios Gimenez, Nicolás Folle, Meliton Gonzalez, Tomas Patrón, Cárlos Roxlo.
Suplentes—Justino G. Buela Eduardo González Bustamante, Juan José Amézaga, Asdrubal Delgado, Adolfo R. Artagaveytia.

TERCERA SECCION

Titulares—Angel V. Garcia, Pablo Pesce, José B. Iglesias, Julio F. Nin, Arturo Martirena.
Suplentes Fructuoso Guarch y Rodriguez, Ricardo Zaballa, Alberto P. Sardá, Eduardo Ferreria, Carlos Anavitarte (hijo).

CUARTA SECCION

Titulares—Guzman Papini y Zás, Juan Maria Rolando, Francisco Rios Silva, Francisco J. Ros, Pedro Aladio.
Suplentes—Roman Artigalá, Ricardo Espalter, Julio Areco, Dionisio Trillo, Felipe Segundo.

QUINTA SECCION

Titulares—Manuel Suarez, Manuel C Solsona y Flores, Eugenio J. Lagarmilla, José P. Turena, Guillermo Ciulow.
Suplentes—Enrique Mayada y Vega, Octavio Morató y Rodriguez, Manuel P. Medeiros, Doroteo Márquez Valdez, Cárlos Percovich.

SEXTA SECCION

Titulares—Florencio Aragon y Etchart, Aparicio Miranda, doctor Pedro F. Alburquerque, Gaudencio Yubero, Juan Beheregaray.
Suplentes—Julio Martirené, Antonio Brenta, Pedro Natero, José Maria Gallego, Héctor C. Olivera.

SÉPTIMA SECCION

Titulares—Julio Zaes, Damián Vivas Cerantes, Pedro Carpi, Rafael J. Fosalba, Ramon Marin De-María.
Suplentes Miguel Trifon Rodriguez, Juan Carlos Moratorio, Adolfo Gelsi Alberto Horne, Bernardo Rospide.

OCTAVA SECCION

Titulares—Enrique O'Neill, León E. Pérez, José Chiappara, José A. Mora, José P. Boado.
Suplentes Plácido J. Abad, Luis Marenco, Lorenzo Mussio, Luis Daneri, Alberto Monteverde.

NOVENA SECCION

Titulares—Pablo Varzi, Francisco Fernandez, Lindolfo Larraya, Delfino B. Pacci, José M. Loaces.
Suplentes—Alberto Dagnino, Martin Palau, Telésforo Vignole, Tomás Telechea, Lucio H. Freire.

DÉCIMA SECCION

Titulares—Juan J. Debali, Francisco Aste go Sisco, Samuel Codina, Jacinto D. Durán, Joaquin Vila.
Suplentes—Pedro Wilch, Cárlos Boutevilán, Luis Bruzzone Casio, Jacinto Plá, Vicente Manrupe.

UNDÉCIMA SECCION

Titulares—Juan Jardim (hijo), Franklin Wallin, Antonio Ferro, Santiago Sierra, Pedro Vizoso.
Suplentes—Alberto P. Nieto, José Revello, Félix Negrón, Norberto Larroque, Francisco Guerra.

[...]

Abdon Gimenez, Juan Abella y Jourdan, Máximo Trujillo.

DÉCIMA NOVENA SECCION

Titulares—Pedro Bosque, Juan P. Mondoutey, Francisco Garello, Estanislao Ruibal, Domingo Zamarripa.
Suplentes — José Pons, Ramon Palomeque, Domingo Nevicatti, Lucio Zamarripa, Pedro Rodriguez.

VIGÉSIMA SECCION

Titulares - Andrés Polvarini, Francisco A. Negron, Bernardino Dominguez, Jacinto M. Vera, Arturo Frioni.
Suplentes—Pablo Gonzalez, José Ramon Mernies, Santiago A. Castilla, Santiago Carrara, Juan Antonio Livet.

VIGÉSIMA PRIMERA SECCION

Titulares—Alfredo Mendivil, José Ferrari, Alberto E. Magariños, Edmundo Acevedo, Lucas J. C. Fernandez.
Suplentes José Mazzuco, Juan N Pippo, José J. Raiz, Angel Echenique, Francisco Parra.

Enseguida se acordó que se publique la presente y se comunique á los electos su designacion, convocándolos para el dia 18 de Agosto próximo entrante, de acuerdo con el artículo 2.° de la ley de 4 de Mayo último —*Osvaldo Acosta*, Presidente—*Pedro Diaz*—*Juan M. Lago*—*Victor Perez Petit*—*Carlos E. Lenzi*—*Luis Ponce de Leon*—*Rosalio Rodriguez*, Secretario.

Noticias generales

Escuela Italiana

Hoy á las 8 1/2 p. m. se efectuará la asamblea general de socios y protectores de la Escuela Italiana de las Sociedades Reunidas, con el objeto de ocuparse de la siguiente orden del dia:

Aprobacion del acta correspondiente á la asamblea del 20 de Julio de 1900 y eleccion de 4 delegados efectivos y 4 suplentes para el Consejo Escolar Administrativo, de 1 titular y 1 suplente para la comision fiscal, y de 10 representantes efectivos y de 10 suplentes para la asamblea Escolar.

El señor José Puppo

El señor José Puppo, ayudante del director del Instituto Experimental de Higiene, se embarcará el 10 del entrante Agosto en el paquete francés Cordillere para Europa, con el objeto de perfeccionarse en el Instituto Pasteur, donde piensa permanecer estudiando un año aproximadamente.

Teniendo en cuenta la preparacion, la laboriosidad y la inteligencia del señor Puppo, no vacilamos en afirmar que, á su regreso del más grande instituto bacteriológico de Europa, podrá prestar positivos servicios á nuestro Instituto Experimental de Higiene, ya sea para la prosecucion de los estudios de que se ocupa ese establecimiento ó ya para la preparacion de los varios sueros preventivos y terapéuticos.

Aclara todavia mas nuestro pensamiento la circunstancia de que la forma en que se elaboran varios de tales sueros es todavia un secreto del Instituto Pasteur.

Nos place tambien consignar el detalle de que el señor Puppo emprende este viaje sin la menor subvencion por parte del Estado, corriendo todos los gastos de su cuenta exclusiva.

Revision del Código Rural

Con asistencia de los señores Acosta y Lara, José A. Ferreira, Juan C. Blanco Sienra y Félix Buxareo Oribe, se reunió anoche la comision revisora del Código Rural.

Se discutió en general un proyecto sobre «Registros genealógicos» presentado por el señor Cárlos Reyles.

No se arribó á ninguna solucion concreta, resolviendo oir sobre el particular la opinion de los doctores Artagaveytia y Antonio M. Rodriguez.

Se entró luego en la seccion «razas especiales de ganado», sustituyéndose todos los artículos de ella, con una disposicion general formulada por el doctor Acosta y Lara y complementando esa seccion con parte de otro proyecto del señor Reyles.

En la próxima sesion el señor Buxareo Oribe presentará un trabajo sobre «sindicatos agrícolas».

La huelga de fideleros

Volvió á reunirse anoche el gremio de fideleros.

Se dió cuenta de que el propietario del molino «El Plata» acepta otorgar un aumento de sueldo, siempre que no se le exija despache al capataz. Los obreros acordaron no aceptar, continuando en huelga.

Se han puesto ademas en relaciones con el centro similar en Buenos Aires y éste se ha comprometido á no dejar que vengan operarios de allá.

Parece que ya se han hecho tentativas para traerlos, con resultado negativo.

Departamento de Ganadería y Agricultura

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha remitido á la J. E. A. de Maldonado 18 mil estacas de tamarix para ser plantadas en las costas arenosas de aquella localidad; igual envio hará por el próximo viaje del Tabaré á la Comision Rural del Club Progreso de Rocha; se ha hecho igualmente entrega de estacas de la misma planta á varias personas que las han solicitado de diversos departamentos.

Ha recibido una nueva remesa de semillas de Taperibá que pone á la disposicion de las personas que deseen ensayar ese cultivo.

El señor don Carlos Stinton, de Tacuarembó, ha remitido una coleccion de semillas de árboles indígenas, que serán cultivados en la Granja Experimental de Toledo.

Don Justino Muñoz ha remitido de Rocha una bolsita de cocos Butrá, que se distribuirán entre las personas que los soliciten.

[...]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Muchas informaciones

Buenos Aires, 26—El diario oficioso *La Tribuna* dice que el discurso de ayer del doctor Pellegrini ha sido una verdadera sorpresa.

El artículo tiende á demostrar las incoherencias del doctor Pellegrini y concluye diciendo que Pellegrini se ha dejado llevar por la pasion que es mala consejera y que en el caso presente aparece injustificable é injustificada.

—Se han descubierto numerosos contrabandos que se venian cometiendo en la aduana de Bahia Blanca.

—La comision de los negocios constitucionales del senado ha terminado el estudio del proyecto de tratado de extradicion con el Brasil modificándolo en varias partes en el sentido de asimilarlo al de Montevideo que ha servido de modelo.

En el cementerio de la Recoleta sigue muy concurrido el monumento á los revolucionarios caidos en 1890, en el aniversario de ese suceso.

Se habla de refundir la caja de conversion con el crédito público por razones de economía.

Buenos Aires, 26—El doctor Sabiniano Kier declinó el ofrecimiento de ocupar el puesto de ministro de la suprema corte.

—El ministro de Relaciones Exteriores de Italia notificó á la legacion italiana en esta capital que entablara ante el ministerio de la Guerra gestiones solicitando el canje de armas para ser estudiadas en la escuela de ingenieros italianos.

El ministro Riccheri accedió el pedido del gobierno italiano y obsequió con un fusil mauser modelo 1891 á la legacion de Italia la cual entregará al ministro de la Guerra el fusil italiano modelo 1891, una carabina para caballería y otra para las tropas especiales.

—Probablemente se nombrará á Agustin Garcia ministro de la suprema corte.

—El congreso aplazó las garantias constitucionales.

—En vista de la constatacion oficial de la peste ovina en España, se ha dictado un decreto prohibiendo la importacion de animales procedentes de ese pais.

Buenos Aires, 26—El Ministro de Instruccion pública dirigió una circular á los rectores nacionales de escuelas normales de la república indicándoles la conveniencia de permitir la entrada á la clase en calidad de oyente á todos los estudiantes que lo soliciten.

—El Jockey Club ha adquirido del escultor Benlliure la chimenea que representa á Dante y Virgilio obra de escultura que obtuvo el gran premio de honor en la Exposicion de Paris de 1900. El precio de la escultura es de 60 000 francos. Benlliure vendrá á Buenos Aires expresamente para dirigir los trabajos de la colocacion de esa obra.

—El asunto de la violacion de la correspondencia diplomática argentina pierde importancia del punto de vista internacional.

Por intermedio del ministro argentino en Londres el ministro de Hacienda ha recibido ofrecimientos de dinero al tipo de 6 °/. de interés. El ministro no ha aceptado esos ofrecimientos.

—Hoy discutirá la Cámara el levantamiento del estado de sitio ya sancionado por el Senado.

—Con lenguaje circunspecto los diarios recuerdan hoy el undécimo aniversario de la revolucion del 26 de Julio de 1890, las tumbas de los que cayeron en esa jornada están cubiertas de flores.

Buenos Aires, 26—En los círculos políticos coméntase mucho la ruptura entre Roca y Pellegrini evidenciada en el discurso de Pellegrini ayer en el Senado en favor del levantamiento del estado de sitio.

—Se concedió la exoneracion de los derechos de aduana á las maquinarias y útiles para la extraccion y depuracion del borato cuya explotacion de los yacimientos va á empezar á hacerse en grande escala en las provincias del Norte.

—Los ministros de Hacienda y Agricultura están de acuerdo para activar y ultimar la celebracion del proyectado tratado de comercio con España.

—El ministro de marina piensa asesorarse de varios capitanes de vapores de ultramar acerca de la conveniencia de restablecer el faro en la isla uruguaya de Lobos, para una vez en posesion de los datos positivos, hacer iniciar con el gobierno oriental las negociaciones pendientes, pues la falta de luces en ese punto peligrosisimo para la navegacion, causa perjuicios tambien allí al comercio marítimo de la Argentina.

—Salen «Eolo» y «Colombia».

Brasil

Propuesta rechazada—Finanzas

Rio de Janeiro, 26—Como lo hizo el gobierno argentino, el brasilero tambien ha rechazado la propuesta de compra del acorazado que se encuentra en construccion en el astillero de Florio en Sicilia.

—El ministro de Hacienda enviará al Congreso un proyecto de ley cuya sancion segun dice contribuirá á mejorar la situacion de los cambios que de 12 á que llegaron bajaron á 9, con amenaza de mayor descenso. Se trata del rescate de las garantías que el gobierno viene pagando á las empresas ferro-carrileras y que obliga á la compra permanente de oro en el mercado para poder satisfacer sus vencimientos.

La familia de Silveira Martins

Rio de Janeiro, 26—Sigue la familia Silveira Martins recibiendo manifestaciones de pésame.

Dentro de poco tiempo el hijo de Martins irá á Montevideo para exhumar el cadáver y trasportarlo al cementerio de Porto Alegre donde habia manifestado su voluntad de ser enterrado el ilustre tribuno de Rio Grande.

Francia

Felicitaciones en la armada

Paris, 26—Telegrafian de Toulon que se ha leido esta mañana en los buques de la escuadra una órden del dia del almirante Gervais felicitando á todas las tripulaciones de los diferentes buque de guerra por la extraordinaria rapidez desarrollada en el embarque de carbon que se ha hecho como ensayo, pues ha dado un resultado superior á lo supuesto.

El emperador de Alemania

Paris, 26—*Le Gaulois* da hoy la noticia de que Guillermo de Alemania piensa asistir á la traslacion á Francia de los soldados franceses recientemente exhumados en Metz.

Regreso del ministro Mr. Pichon

Havre, 26—Ha llegado esta mañana aquí procedente de China el ministro francés Mr. Pichon.

Havre 26—El ministro francés en China M. Pichon entrevistado por un periodista se ha declarado adversario de una política violenta en China por temor de nuevas sublevaciones. M. Pichon no teme de ninguna manera el peligro de la raza amarilla para la Europa pero se manifiesta inquieto por los progresos del Japon.

Muerte de un garibaldino

Paris, 26 Falleció en Niza el veterano Donato Resten, compañero de Garibaldi en las guerras del Rio de la Plata.

Ha muerto nonagenario.

Disgusto de un cardenal

Paris, 26—El cardenal Perraud que tiene bajo sus órdenes la diócesis de Dijon, Grenoble, Langres, Saint Claude y es además superior de la órden de los oratorios, ha presentado la dimision de su cargo, á fin de evitarse el sometimiento á la ley de congregaciones religiosas, sancionada últimamente por las Cámaras.

[...]

Sábado 27 de Julio de 1901

Hamburgo, 26—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á 272 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 26—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1|2 francos.

Por embarques de Julio-Agosto á 35 1|2 frs.

Dunkerque, 26—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á francos 35 1|4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 26—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 26—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102 50; los salados de saladero á francos 65, y los de matadero francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 26—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1|4 peniques la libra.

Londres, 26—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 26—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 26—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 26—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

ASTAS

Havre, 26—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 54 francos el ciento.

Liverpool, 26—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

CERDA

Havre, 26—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 26—La cerda de caballo, larga sin mezcla se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

HUESOS

Londres, 26—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 26—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 26—La pluma de avestruz de la Patagonia, se ha cotizado en esta plaza á 4.25 francos el 1|2 kilogramo.

QUEBRACHO

Havre, 26—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 26—Los trigos de produccion nacional, ó del propio pais, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 430 libras (218 1|2 kilogramos):

Londres, 27 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 36 chelines 3 peniques.
Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines 6 peniques.

Nueva York, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 78 3|8 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 77 3|8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 60 7|8 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano, con opción á Julio, se ha cotizado ayer á 59 3|4 centavos.

Chicago, 26—El trigo número uno del Norte se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 3|4 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 72 1|4 centavos por bushel.

El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 55 1|4 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Julio se ha cotizado ayer á 56 7|8 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

[...]

Madrid, 26—Es absolutamente inexacto que el gobierno intente vender ó arrendar los nuevos territorios españoles del Rio Muni.

Madrid, 26—El arzobispo de Zaragoza cardenal Cascajares está agonizando.

Londres, 26—En la sesion de esta noche en la cámara de los comunes el diputado Bowles se quejó del lenguaje usado por los ministros respecto de las demas naciones.

Sugiere al gobierno que aproveche la ocasion oportuna para expresar su amistad y simpatía á España, de una manera que borre la mala impresion causada por el discurso de lord Salisbury en 1899.

Londres, 26—Lord Stanley Derby presidio esta noche un banquete á los miembros del congreso contra la tuberculosis.

De la Argentina

Buenos Aires, 26 Se dictó el decreto disponiendo que el 29 del corriente, aniversario de la muerte de Humberto I, sea puesta á media asta la bandera nacional en las oficinas, buques y fortalezas de la nacion.

—El ministro de Agricultura ha pedido á la oficina respectiva el cuadro demostrativo de la tierra pública disponible que le servirá de base para los proyectos que tiene sobre colonizacion.

El ministro ha concedido una conferencia al representante de una empresa colonizadora que desea someterle un proyecto sobre esta materia.

—El doctor Escalante trata de que los recursos de su departamento, que considera exiguos, sean aumentados.

—El director general de correos contestó al de Chile que le pidió antecedentes sobre la violacion de la correspondencia de la Legacion Argentina, que no podia proporcionárselos por cuanto el asunto se hallaba ya en manos de la cancillería que hará reclamacion del caso.

De Chile

Santiago 26—El candidato Riesco, segun datos recibidos, ha obtenido el triunfo sobre Montt por mas de 120 votos.

—La crisis ministerial está en pié.

Hoy conferenció el vice-presidente Zañartu con el presidente electo Riesco, acerca de la crisis, manifestando el último el deseo de que continuara el gabinete actual hasta la época en que él asuma el gobierno.

Zañartu tratará de satisfacer este deseo de Riesco, pero en caso de que sus gestiones fracasen, realizará, de acuerdo con este, la formacion de nuevo gabinete.

—El gobierno ha contratado ya la construccion del cable á Punta Arenas. La obra se construirá rapidamente.

—El gobierno ha autorizado al ministro chileno en Francia para retirar de la casa Rotschild 500.000 libras que en ella existen depositadas para la conversion metálica.

Esa cantidad deberá enviarla el ministerio en sumas parciales á Chile.

DEL MAR Y DEL RIO

Salvamento terminado — Regresaron ayer de Punta Mogotes los vapores Huracan y Toro, el primero trayendo á remolque el queche Atahualpa, con la carga que se pudo salvar del vapor aleman Tanis.

Tambien el Huracan y el Toro traen carga, consistente principalmente en suelas.

Los temporales de los últimos dias, que se hicieron sentir con fuerza en las inhospitalarias costas del Sur, han impedido que el salvamento de la carga del buque náufrago fuera completo, pues aun quedaban en la bodega de popa muchos fardos de suelas y lingotes de cobre cuando el casco se quebró sumergiéndose totalmente.

Sin embargo, las mercaderías salvadas son muy valiosas y constituyen la parte mejor del cargamento.

Las condiciones en que se ha trabajado, soportando temporales continuados en aquellos parajes que no ofrecen abrigo ninguno para las embarcaciones, constituyen una prueba más de la solidez y buenas cualidades marineras de los vapores y queches de las casas Lussich y Escolet y de la pericia y entusiasmo de sus tripulantes.

Desgracia á bordo—Anteayer á las 9.30 de la mañana, cuando el vapor Huracan navegaba con rumbo á nuestro puerto, remolcando al queche Atahualpa, de regreso de Punta Mogotes, el marinero Lázaro Stagnaro fué arrojado en un movimiento del calabrote de remolque sobre una de las bitas, en la cual golpeó violentamente su cabeza, falleciendo en el acto.

Despues de las diligencias de práctica, en que intervinieron el médico forense y el juez de instruccion, la casa Lussich se hizo cargo del cadáver, dándole sepultura por su cuenta en el cementerio del Buceo.

Stagnaro era italiano, de 32 años, casado y con tres hijos, residiendo éstos y su esposa en Italia.

En la descarga Al ser trasbordado del vapor P. de Satrústegui á la lancha 392, cayó al mar un cajon de tejidos marca N. C. A. C. núm. 97.

—Durante la descarga del vapor Porto Alegre se averiaron por haber caído al mar, 2 bultos de té marca M C.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido los siguientes vapores:

Highland Brigade, británico, de Liverpool el 21; Orellana, británico, de San Vicente el 24; Amiral Courbet, francés, del Havre el 24; Manila, italiano, de San Vicente el 24; Bodlewell, británico, de Capetown el 23; y Hespérides, británico, de Liverpool el 21.

Aniversario suizo

Con motivo de ser el 1.° de Agosto aniversario de la independencia Suiza se ha concedido á los residentes de ese pais el uso de la bandera de su nacionalidad en la indicada fecha.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE JULIO—Presion mm. 762 71.
Presion de lluvia mm. 758 .25.
Temperatura cent. 9 9.
Máximum crítico invernal: 20°0.
Humedad relativa 83/100.

Montevideo, Julio 26 de 1901.—(9 p. m.)

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Sereno, viento calmoso del Nornoroeste; la humedad algo más elevada que ayer. A las 7 a. m. niebla rojizo-obscura sobre Montevideo, cuya intensidad es de 9/10 al centro, distinguiéndose apenas los contornos generales. La niebla se espesa más á las 7.30 a. m., y desaparece por las 8 a. m. En todo el horizonte Sur y Sureste demoran algunos stratus en la mañana, que en la tarde forman al Sureste. Vuelve á formarse niebla sobre la ciudad al anochecer.

PRESION—Sigue elevada, con fluctuacion normal. El barómetro señala ahora mm. 765.95.

TEMPERATURA—Dia frio. Media diaria 7°23 Notable variacion termométrica que alcanza en la sombra á 16°5. La *mínima* se verificó á las 6 a. m. con 0°1 á la sombra y 3°0 bajo cero á la intemperie. La *máxima* á las 3 p. m. con 16°5 á la sombra y 20°3 á la intemperie.

los geotermómetros	á la superficie del suelo	0 2
	á metros 0 30 de profundidad	10.3
	» 0.60 »	12.7
	» 0.90 »	13.4
	» 1.20 »	14.5
	» 1.50 »	15.4
	Termómetro sumergido en el pozo	14.6

Nivel de la napa de agua del manantial 3.20 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2 1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.2.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Temperatura al abrigo 5 0. Cielo despejado. Humedad alta 94/100. El viento del Nornoroeste calma.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 26

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

LA BOLSA

Montevideo, Julio 26 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

[...]

á 67 30, para fin de mes, 10.000 á 67.20, para fin de Agosto.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 0.50, al contado.

REMATES DE HOY

Ricardo Castellanos—A la 4 p. m. en la calle Misiones 136. De durazneros, procedentes de la chacra del señor Ingouville, sita en Colon.

Datos diversos

Citacion—Montevideo, Julio 26 de 1901.—El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General el sábado 27 á las 3 p. m., para informase del decreto elevado por el Poder Ejecutivo, convocando al Poder Legislativo á sesiones extraordinarias.—*Enrique Laviña*, 2.° secretario del Senado.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 26 de 1901.—La H. Comision Permanente se reune el sábado 27, á las 3 y 30 p. m. para tratar el Mensaje del P. E. solicitando el acuerdo para integrar los Tribunales Militares.—*Enrique Laviña*, 1er. secretario.

Publicaciones—La librería de Andrés Rius ha repartido el número 35 de la revista «Pluma y Lapiz», cuadernos 37 y 38 de La Guerra en el Africa del Sur y cuaderno 35 de la Historia general de Francia.

Cancha San José—Hoy sábado 27 - Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2. Merenga y Sabino contra Cuñado y Antonio, a sacar los primeros del 3 y los segundos del 5.

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Montero Paullier, Arrizabalaga, Zorrilla de San Martin é ingeniero Monteverde.

—En colacion privada recibieron título de abogado el señor Francisco N. Oliveros y de ingeniero el señor José Echagoyen.

—Nombróse sustituto de Derecho Penal al doctor Teófilo A. Piñeyro.

—El miércoles próximo se volverá á reunir el Consejo en sesion extraordinaria.

—Hoy á las 9 p. m. rendirá exámen general práctico de notariado el señor Luis Napoleon Gil.

Compondrán la mesa examinadora los doctores De María, Berinduague (hijo) y Saráchaga y escribanos Barrero y Sturzzenegger.

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano Steinway, aparatos de gas, alfombras, una cocina de fierro y de gran cantidad de plantas en tinas y macetas, etc. etc. de la casa calle Maldonado 191 entre Ibicuy y Avenida de la Paz.

EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1[2 de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de varios muebles, alfombrados de tripe, dos arañas á gas para sala, una id de 4 luces para comedor, 1 cocina de fierro con caño, 1 espléndido lote de plantas en tinas y macetas. 1 piano perpendicular de la gran marca Steinway y Sons.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1751-jl.25

José B. Gomensoro

DE NOCHE

En la mueblería y tapicería de París de don Angel Panigatti, sita en la calle 25 de Mayo número 199

EL LUNES 29 y MARTES 30 del corriente Julio, á las ocho y media en punto de la noche, empezaré la venta á la más alta postura, por órden y cuenta del señor Panigatti y por cambio de negocio.

Todos los valiosos muebles y objetos de gusto que forman las existencias de esta casa.

Siendo tan conocidos y acreditados los muebles que vendía esta casa excuso detalle.

Estarán en exhibicion el sábado 27 de día y de noche.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta al contado en oro sellado, 1714-jl 21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de duraznero: entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaifos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, saneginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardín, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, slias finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Mechura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

EL DOMINGO habrá además una selecta coleccion de **Rosales** con nombres y con su **cliché de color** por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la **Rosa Bandera Española**, otra coleccion de **Lilas raros**.

Id id de **Peonias** con su **cliché**.

Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para jardín y patio. 1760 jl 26

José L. Laugarou

EL LUNES 29 de Julio y noches siguientes.

Remates de noche á las 8

Liquidacion completa de todos los ricos artículos de alabastro del Bazar Montevideo situado en la calle 18 de Julio núm. 35

Orden terminante de vender. Están en exposicion todas las noches.

EL LUNES 29 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta de todos los ricos artículos de alabastro de que está surtida esta casa, como ser: Bustos, columnas, ánforas, centros, fruteras, jarrones, toilettes y varios otros artículos.

Garanto que todos los artículos que se venden son de alabastro.

Ventas al contado pagadero en oro sellado.

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Julio á la 1 1[2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, alfombras, cuadros, estantes, vermouth, yerba, etc etc.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de dormitorio de 4 piezas, 1 juego de sala de nogal y oro con fundas, ropero y cama de pino de tea, cómodas de nogal, id de caoba, sillones de hamaca, sofaes, sillas, lavatorios con espejo, mesa de pino, cuadros, aparatos para gas, lámparas de colgar, escritorios de pié, máquinas de coser, galerías con cortinas, artículos en general de bisouit, mueblecitos de adorno con espejo y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias barricas de yerba en muy buen estado y buenas marcas.

10 cajones vermouth.

3 fardos con 60 piezas lona de 9 onzas, especial para alpargatas, etc etc.

1 fonógrafo Edisson en muy buen estado con sus dos membranas y 100 piezas cilindros elegidos. 1750-jl. 5

Ricardo Castellanos

EL SABADO 27, á las 4 p. m., en mi casa de remates, calle Misiones 136 Segundo remate de **Durazneros** procedentes de la acreditada chacra del señor J. Ingouville en Colon.

Melocotones de Zaragoza y de Valencia, Admirables tempranos y tardíos, priscos Amsden, amarillos, rosados, Waterloo, príncipe de Gales, pavías americanos, Aguila de Oro, Bella Guardia, rosados, amarillos, Dr. Hogg, Nobleza, Alexandro, Magdalena de Courzon, Inglés, Sterling, gran pavía americano, pelon real y demás varias clases.

A la 1 p. m.—De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería y talabartería.

A las 3 p. m.—Muebles nuevos y usados, 1 coupé en buen uso 1732 jl. 23

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, escritorio, dormitorio y comedor de tres cuerpos; muebles en general, plantas, loza, cristales y porcelanas que amueblan la casa del señor don Juan Curcio, calle Durazno núm 118, entre Arapey y Dayman.

A mas: 2 ricos sillones de resorte nogal y tapizados en peluch, norteamericanos, aparentes para médico, dentista ó barbería de lujo.

EL DOMINGO 28 del actual, á la una en punto, venderé en remate, al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba citada, cuyo detalle daré por carteles, pudiendo visitarse la casa el dia sábado desde la una hasta las 5 de la tarde.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates, calle Sarandí núm. 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1712 jl 20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 28 del corriente á la una de la tarde, de todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don Francisco Rodriguez, por haberse ausentado para el campo.

SALA y antesala, 3 juegos de 9 piezas, uno tapizado en seda y otro en incrustaciones de bronce. Un piano marca Biselot filot, espejo consola, cuadro, alfombrados Bruselas cortados, columnas, bronces, galerías y adornos, sillas de fantasía, mesitas, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca con libros, escritorios, un juego de escritorio 9 piezas tapizado en terciopelo granate, una coleccion de 60 piedras del Salto, cuadros, alfombrados etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos, mármoles rosa y lunas biseladas.

2.° DORMITORIO—Un juego de una persona completo.

COMEDOR—Un juego de comedor, porcelanas, cristales, platinas etc.

PATIO—Macetas con plantas, percha de vestíbulo, lavatorio para aguas corrientes.

Arañas y pico de gas en toda la casa, cocina económida y batería de cocina.

El sábado en exhibicion de 1 á 5 p m..

Se alquila la casa. Para tratar Colonia 402.
1749-jl.2[illegible]

Alejandro Montautti

Al mejor postor · Por reparticion de herederos

EL DOMINGO 4 de Agosto á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad construccion moderna con tirantería de fierro y madera dura sita en la calle Lima núm. 114, á 15 metros de la calle Sierra, con 10 metros 737 milímetros de frente por 25 metros 77 milímetros de fondo que forma un total de 276 metros 70 milímetros, con zaguan de mosaico, puerta de cedro, 3 balcones, 2 patios, 5 piezas espaciosas, jardín, despensa, cocina, algibe, cañerías de aguas corrientes, letrina, veredas, arrimos empedrados pagos, escrituras de primer órden. A escriturar en la escribanía que indique el comprador, cuyos gastos serán por cuenta del mismo.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 300 pesos en garantía.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala número 155.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde, últimos remates en el depósito de la calle Zabala por traslado de la casa al gran local de la calle Sarandí núm. 259.

MUEBLES—Juegos de sala tapizados en seda, gran portier, galerías, un juego de comedor estilo renacimiento, otro id de trinchante con cristalero, un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, uno id nogal macizo con ropero de un cuerpo, un aparador grande, mesas de comedor tres tablas, mesas de pino, un juego de sillas, sillones tapizados en marroquí, una consola chica y una grande, escritorio ministro, id chicos, bibliotecas de varios tamaños, camas de matrimonio y de una persona, mesas de luz, roperos, cómodas, lavatorios de varios tamaños é infinidad de objetos que estarán la vista.

PIANO—Piano francés para estudio

ALFOMBRAS, ALFOMBRITAS Y CAMINEROS—78 piezas de alfombras Bruselas, Imperial, Balmoral y tripe, 6 piezas camineros varios anchos, 50 alfombritas finas, 11 carpetas para mesa, 6 mantas para viaje, etc.

CAJAS DE FIERRO—Una hermosa caja de fierro contra incendio dobles puertas y doble juego de llaves, cerradura Chubbs, pesa 450 kilos, 4 chicas de una puerta, 6 cajas francesas de acero forma Chiffonnier.

FERRETERIA Y BAZAR—Cantidad de lámparas de colgar para comedor, faroles de zaguan, juegos de mesa porcelana limoges, platos de porcelana doble y sencilla, pocillos té, café y almuerzo, aceiteras, cubiertos, floreros, copas vidrio y cristal, fuentes, bandejas, etc.

Nota. La casa proporciona cajon y cede el local y un peon para que los señores compradores puedan envasar los artículos de bazar que compren.

El martes en exhibicion.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 28 del corriente Julio

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

SEGUNDO REMATAZO DE OTROS

50 SOLARES

EN VILLA VICTORIA

AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno

una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien situadas y de gran porvenir.

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el doble allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del Puerto, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando y donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé.

CINCUENTA SOLARES

muy lindos importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas G y 73; estas con frentes al empedrado, á la vía del Tranvía del Paso del Molino al Cerro, pasando la conocida quinta de Martorí (hoy del doctor Carvalho Lerena) y las manzanas 174 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otros cuyos solares y manzanas tienen frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 28 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martorí, donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada, empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

CINCUENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria y muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay gran número de obreros trabajando

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada, y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar antes que la tierra adquiera allí mayor valor y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás

Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principal empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en las manzanas G y 73, pasando la quinta conocida por de Martorí, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Cludadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1739-jl.24

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales. lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, día y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1149-jn.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los créditos á favor de concurso de Francisco Trujillo (Quesería Modelo que existía en la calle 18 de Julio).—Importantes 662 $ 85 cts.

EL MARTES 30 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé al mejor postor por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, lo créditos á favor del concurso formado á don Francisco Trujillo, importantes 662 $ 85, que lucen á f. 95 y 95 bis de los autos respectivos.

El mejor postor consignará en garantía el 20 °/.

Mas detalles, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.
1715 jl.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casati y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sit en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada, con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados. lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1/4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts, 80 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts 10 c s, formando un área total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m, 1681-Jl.17.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. **De 465 cuadras**

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico. Bastando decir que es lo que se llama «Rincon de Viñoly»—entre los dos ríos de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado además por dos aguadas que se garanten permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 4 leguas y del kilómetro de parada 40 cuadras.

Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por hacer tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.° DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yí núm. 344
1648 jl.13.

De los Santos y R. Zorrilla

JUDICIAL

De todas las existencias de la Fábrica de Botellas y Damajuanas que fué de don Juan A. Nani, pronta para funcionar. La venta se hará en un solo lote, y solo se fraccionará en caso de no haber comprador para toda la fábrica.

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE JUAN D. JACKSON NUM. 290

EL DIA 3 DE AGOSTO á la 1 y 1[2 de la tarde, venderemos en remate público al mejor postor dicha Fábrica de Vidrios en pié y pronta para funcionar y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Agosto entrante á la 1 y 1[2 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por los martilleros De los Santos y Ruiz Zorrilla asistidos por el Actuario y Alguacil del Juzgado, de todas las existencias de la Fábrica de Vidrios que fué de don Juan A. Nani sita en la calle Juan V. Jackson núm. 290, previniéndose que la venta se hará en un solo lote y solo se fraccionará en el caso de no haber postor, así como tambien el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Este remate se ha ordenado en los autos del concurso formado á don Juan A. Nani.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Por más datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Zabala núm. 166a. 1737-jl.24.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 393, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1743, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1861, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demas objetos á la vista.

Á LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.
1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Ademas el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Bazzano Silva y Ca., domiciliados calle Gabotto núm. 84, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: un jabon para limpiar bronces y cuya marca consiste en la denominacion: Bazzano Silva y Ca. y dibujo apropiado.—Montevideo, 25 de Julio de 1901.—*Ricardo [illegible]*, director. 1757 jl-28

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Julio 25 de 1901. El viernes 26 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas de las escuelas públicas de la capital, por el mes de Junio pasado.—*El Tesorero General.* jl 30

Facultad de Medicina

Llámase á concurso para proveer por oposicion los puestos de primero y segundo director y auxiliar de diseccion.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el primero de Marzo próximo.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena de dicho mes

Las bases y reglamento del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conserjería en esta secretaría.—Montevideo, Julio 22 de 1901.—*Benito del Campo*, secretario.
1735 jl.27

Direccion General de Aduanas

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gratin, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á cinco fardos de cueros curtidos, que el dia ocho del corriente fueron detenidos por el guarda don Fermin Berenguer, en la jurisdiccion del Resguardo de Bella Vista, á fin de que dentro del término de diez dias comparezcan ante la Direccion General á justificar sus derechos en el sumario correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1901.
José E. Caula, escribano de Aduana. 1690 jl 27

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo pasado correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas Jefes y Oficiales en Reemplazo. (Ley 7 de Setiembre).—Montevideo, Julio 22 de 1901.—*El Gerente.*
1734-jl 27

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría de ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—*La Direccion.*
1624-ag.10

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 30 p m hasta el 1.° de Marzo próximo. Montevideo, Julio 22 de 1901.—*El Secretario General.* ag5

Montevideo, Julio 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm 28 de "Laureles del Queguay Chico", departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4 30 p. m.—*El Secretario General.* ag.4

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm 9 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.* ag.1

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm 12 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo á las 4 30 p. m.—*El Secretario General.* ag 1

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 12 del departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General.* ag 1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Fco. M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Cárlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra judicial:—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Cárlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderías segun balance detallado (anexo) $ 892,38; muebles y útiles, $ 710, igual á $ 1.602,38. Pasivo: acreedores privilegiados: don Darío Saráchaga, (alquileres), $ 110; don Dante Del Buono, por haber á cuenta como dependiente 5 meses á 12 $ por mes $ 60; doctor Pablo Piedra Cueva, saldo de honorarios, $ 50; don Domingo L. Centurion, por honorarios de procurador, $ 60. Acreedores particulares: don Aquiles Manzoni, $ 40; señores Danckelman y Schrader, $ 58; señores Inulegny y Bravo, $ 16; señores Staudt y Ca., $ 272,65; don Andrés Terzesio, $ 45; señores Antonio Arca y Ca., $ 10; suma: $ 225,65. Con el propósito de chancelar esos créditos el señor Sobrero procederá de inmediato con intervencion de los señores acreedores nombrados ó de las personas que estos nombren en su representacion. A liquidar y vender en remate público todas las existencias de su casa de comercio establecida en la calle Cerrito núm. 11, consistentes en artículos de mostrador, mesas, sillas, aparatos de agua y de gas y todas las mercaderías que contiene. Del producto líquido que se obtenga se hará distribucion á prorrata de los referidos créditos privilegiados que serán abonados íntegramente y con prelacion á los demás acreedores. La distribucion de las cuotas á la entrega total del importe de los créditos de cada uno de los acreedores, en el caso de que la venta lo permitiere, se verificará por los señores liquidadores nombrados por. Para el caso de que el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe total de todos los créditos á que se hace referencia en este convenio, los señores acreedores que suscriben declaran desde ya hallarse dispuestos á tener por saldados sus respectivos créditos con la cuota que les corresponda en la prorrata que se hubiera hecho y renuncian para siempre á todo derecho de crédito por tales títulos respecto del señor Cárlos B. Sobrero. El rematador que procederá á la venta pública será el Sr. José B. Gomensoro y si acaso este no aceptare se nombrará otra persona de acuerdo entre deudor y acreedores. Quedan nombrados como liquidadores honorarios los señores don Darío A. Saráchaga y los señores Staudt y Ca. Cárlos B Sobrero Dante Del Buono, Pablo Piedra Cueva Domingo L. Centurion, pp. Danckelman y Schrader, P. Gomez Muñoz, Inulegny y Bravo, pp. Staudt y Ca. Teodoro Lamp. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 3 de 1901.—*José Gaudencio Cóspora*, escribano público. 1623 jl.29

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Pri[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 5 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1692-jl.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Mendoza*, escribano público. 1604 ag 12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandez se ha presentado por el señor síndico don Adrian Crosignani el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Mendoza*, escribano público. 1618 jl.29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Larzabal de Fernandez, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Mendoza*, escribano público. 1604-ag 3

Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Mendoza*, escribano público. 1602-ag 3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Gambaroni ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio y á los efectos del artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio [illegible] de 1901.—*José Gerardo Cuevas*, escribano público. 1716 jl.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Tomás Filipi, para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del entrante Agosto á las dos de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. El informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por término de diez dias.—Montevideo, Julio [illegible] de 1901.—*José Gerardo Cuevas*, escribano público. 1704 ag 4

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 5 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Staudt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1598 ag 5

De mandato del señor Juez Ldo de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible] 1577 jl.30

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don [illegible] para que por sí y por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Napoleon C. Salvagno [illegible].—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1664-jl.[illegible]

Juzgado L. Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Francisco E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sellez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1148 ag 22

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintinueve del corriente ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; á todas las personas, en cuyo poder exista pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ell s al sindicato nombrado por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 3 de 1901.—*J. Otto Muñoz*, escribano público 1374 g 12

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.a seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descazo citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germon J. Schwitzer.* 1663-st 16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schwitzer.* 1752-st 5.

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte;

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficaz de todas las Aguas

AFECCIONES

— DEL —

ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

[illegible]perm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . £ 3:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos.*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 28 de Julio de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Orellana** Capitan: E. Archer. Saldrá el 3 de Agosto de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 9 de Agosto de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Yorkshire** Capitan: M. Beasley. Saldrá el 18 de Agosto de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.

[illegible]—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mozas, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejores modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 40, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ [illegible]	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	[illegible]	Turquía Europa	[illegible]

NORTE MÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	[illegible]	$ 0.[illegible]
Estados Unidos	0.25	Saint John	1.[illegible]
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.8	India	$ 1.9	New South Wales	[illegible]
Cape Town	[illegible]	Japon	2.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canarias (Islas)	[illegible]	Madeira	1.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dakar (Senegal)	[illegible]	Natal: Durban	1.80	[illegible]	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.00		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425

[illegible] Montevideo, Abril 1.° de 1901. JUAN [illegible], Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista [illegible] á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo. [illegible] 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—[illegible]
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: [illegible] Provincia.
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Caspillo.
SALTO: B. [illegible]
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Bering Magoun y Ca.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlín.
Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencido lo
prm. tom *Director-Gerente*



NO MAS FUEGO

por el hierro enrojecido

que deja señales y mancha la piel de los caballos

ÚSESE SOLO EL

TOPIQUE ÁRABE

(Fuego Árabe)

de E. BRUNET

FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 34, RUA SAINT-PAUL, PARIS

Exíjase la Marca y la Firma

Desconfiese de las imitaciones y Falsificaciones

En Montevideo Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cía.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑO LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos: Sarandí 126, Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos . . . . . . 2 " "
por 6 " . . . . . . 3 " "
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. . . 10 " "
DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.